



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
 Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465
 República Argentina



Salta, 16 ABR 2013

RES. DECECO N° 222.13

Expte. N° 6624/11

VISTO:

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la licencia sin goce de haberes de la Ing. Irma Z. Martínez, D.N.I. N° 14.709.2260, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Asignatura "Matemática I" de esta Unidad Académica, y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 362/11 y DECECO N° 090/12 se tiene por otorgada la licencia sin goce de haberes solicitada por la Ing. Irma Martínez en el citado cargo regular, desde el 22 de Setiembre de 2011 y por el término de hasta un año (1) y mientras permanezca ocupando el cargo cuya designación obra en la RESD-EXA N° 532/11.

Que por Res. CD-ECO N° 019/13 se tiene por prorrogada la licencia sin goce de haberes otorgada a la Ing. Irma Martínez, desde el 22 de Setiembre de 2012 y hasta el 31 de Diciembre de 2012.

Las notas de fs. 22 y 26, presentada por la Ing. Irma Z. Martínez, Docente de esta Unidad Académica, por medio de la cual solicita una nueva prórroga de la licencia sin goce de haberes otorgada en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple en la Asignatura "Matemática I".

El instrumento que obra a fs. 25 de las presentes actuaciones, en el que se deja constancia de que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad, en sesión del día 13 de Mayo de 2013, resolvió prorrogar la designación de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la Ing. Irma Zulema Martínez, D.N.I. N° 14.709.260 hasta el 31 de julio de 2013.

El informe del Departamento Personal que obra a fs. 26.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES
 (Ad referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Tener por prorrogada hasta el 31 de julio de 2013, la licencia sin goce de haberes otorgada a la Ing. IRMA Z. MARTÍNEZ, D.N.I. N° 14.709.260, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple de la Asignatura "Matemática I".

Artículo 2°.- Solicitar a la Ing. IRMA Z. MARTÍNEZ presente a la mayor brevedad una copia de la Resolución de prórroga de designación de su cargo de Profesora Adjunta interina con dedicación simple de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad.

Artículo 3°.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Gra. Antonieta Di Gianantonio
 Secretaría de As. Instituc. y Administrativas



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
 DECANO